



**Working Group on Treaty Universalization
January 30 2019
Genève**

Delivered by: María Belén Gallardo Rivas, SEHLAC

El 2018 culminó con acciones de promoción de la universalización del TCA dirigidas particularmente a las regiones de Asia y África, ya que son las regiones con menos proporción de estados parte. De este modo, seis nuevos estados ratificaron o se adhirieron al TCA en el 2018: Brasil, Camerún, Chile, Guinea Bissau, Mozambique y Surinam. Mozambique se adhirió al TCA el 14 de diciembre de 2018, convirtiéndose en el estado parte N° 100. Asimismo, basados en declaraciones realizadas en el 2018 en las reuniones del presente tratado, los siguientes estados manifestaron intenciones de ratificar o adherirse al tratado en el 2019: Andorra, Botswana, Canadá, Gambia, Líbano, Maldivas y Namibia.

La sociedad civil juega un importante rol promoviendo la universalización, lo cual se puede evidenciar en el caso de Canadá. Este país viene preparando su adhesión al TCA a través del proyecto de ley Bill C-47, y la sociedad civil ha trabajado constructivamente con el gobierno a fin de alcanzar este objetivo. Por ejemplo, miembros de Control Arms como Project Ploughshares, Amnesty International, Oxfam y otras organizaciones han enviado al gobierno canadiense sus impresiones sobre la adhesión al TCA y sus preocupaciones sobre el actual estado del Bill C-47. Asimismo, llevaron testimonios a Comités del Parlamento, publicaron editoriales y mantuvieron una presencia constante en los medios de comunicación. La apertura de este diálogo es, sin duda, alentadora. Al mismo tiempo, los miembros de la sociedad civil continúan involucrados en discusiones sobre algunas transferencias que podrían vulnerar el espíritu del tratado.

En lo que respecta a Asia, la baja tasa de ratificaciones en esta región es alarmante. A pesar de que aquí encontramos un extenso número de productores y exportadores de armas convencionales, solo existen 6 estados parte asiáticos de 48. Consideramos primordial el fortalecimiento y cooperación con las organizaciones de la sociedad civil en esta región a fin de extender la universalización en un mediano plazo.

De otro lado, en América Latina, si bien tenemos en la región un extenso número de estados parte, la presencia de 5 países con posiciones escépticas sobre el tratado debe llevarnos a la reflexión. Como sociedad civil estamos comprometidos con las organizaciones locales de estos países y estamos convencidos que la ratificación o adhesión al TCA mejoraría la seguridad interna en estos estados. En este sentido, consideramos que los estados partes fronterizos cumplen un rol crucial, y los alentamos a utilizar todas las oportunidades y espacios políticos (bilaterales y regionales) para promover el TCA entre los estados recalcitrantes ante el TCA de la región. Podemos observar que existe una poderosa razón de interés de Estado para promover la universalización entre países vecinos ya que el precario sistema de control de armas de un estado tiene como implicancias el tráfico ilícito entre los países fronterizos. Esta reflexión se aplica no solo al caso de América Latina, sino al de todas las regiones. Por esta razón, continuaremos trabajando con los estados parte para promover la universalización entre los estados no parte de su misma región, con el fin último de salvaguardar la seguridad regional.



Ahora bien, deseamos enfatizar el estrecho vínculo que existe entre universalización e implementación. La universalización no es suficiente para garantizar el éxito del TCA. Cuando hablamos de universalización, debemos hacerlo en el contexto de la implementación hacia los mejores estándares universales. Si continuamos haciendo llamados a los estados no parte a unirse al TCA mientras a la vez socavamos el tratado a través de una precaria implementación, estamos poniendo en riesgo dos aspectos. Por un lado, tendremos estados que ratificarán o se adhieran al TCA dispuestos a ignorar las restricciones que les convienen. Por otro lado, tendremos estados que permanecerán con una actitud pasiva, manteniendo una postura poco genuina en la evolución sustancial del sistema del TCA y sin contribuir con su efectivo cumplimiento. En este sentido, incluso aquellos estados que se encuentran implementando el TCA de manera efectiva, ponen en riesgo la integridad del tratado al tolerar el comportamiento de estados que no respetan sus principios fundacionales, principalmente los artículos 6 y 7. Por todo ello, instamos a los estados parte presenten en esta sala a reflexionar sobre la coherencia e integridad de sus acciones y posiciones. Nos encontramos a puertas de la quinta Conferencia de Estados Parte, es momento de hacer un llamado a aquellos estados que perjudican la continuidad de este instrumento. Si bien estamos ante un tratado relativamente joven, es tiempo de recordar los imperativos humanitarios que motivaron la creación de este tratado y las consecuencias dramáticas si fracasamos.

Finalmente, no puedo terminar esta presentación sin hacer un llamado a los estados parte a la reflexión sobre su rol – directo o indirecto – en la crisis en Yemen. Deseamos recordarles a los estados parte que todavía están transfiriendo armas, que además de suministrar armas que potencialmente ayudan a la comisión de crímenes internacionales en contra de ciudadanos yemeníes, están menoscabando la credibilidad del TCA, las perspectivas de una completa universalización y la situación de las víctimas de futuros conflictos armados.

Muchas gracias por su atención.